



ACUSE DE RECIBIDO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

DATOS DEL SOLICITANTE:

| | |
|-------------------------|--------------------------------|
| No. DE FOLIO: | 030076624000185 |
| FECHA DE PRESENTACIÓN: | 28/05/2024 |
| NOMBRE DEL SOLICITANTE: | Felipe Blanco Arredondo |
| SUJETO OBLIGADO: | Secretaria General de Gobierno |

Solicito a la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, de manera respetuosa, la siguiente Información:

1. ¿Se me informe si han atendido víctimas por el delito de tortura? y en caso afirmativo se me informe, ¿cuántas han atendido a partir del año 2015 al año 2023?; solicitando me sea desagregada por año dicha información.
2. Si de estas víctimas de delitos de tortura han sido dadas de alta en el Registro Estatal de Víctimas y en caso afirmativo ¿cuántas de ellas han sido dadas de alta en el Registro Estatal de Tortura?; solicitando me sea desagregada por año a partir del mes de enero del año 2015 al mes de diciembre del año 2023 dicha información.
3. Se me informe si de esas víctimas de tortura algunas de ellas son de origen indígena, en caso afirmativo, ¿cuántos son?; solicitando me sea desagregada por año a partir del mes de enero del año 2015 al mes de diciembre del año 2023 dicha información.
4. Se me informe de esas víctimas de origen indígena ¿cuántas son mujeres? y ¿cuántas son hombres?; solicitando me sea desagregada por año a partir del mes de enero del año 2015 al mes de diciembre del año 2023 dicha información.
5. Se me informe si de esas víctimas de tortura ¿cuántas son niñas, niños y adolescentes (hombre o mujer) ?; solicitando me sea desagregada por año a partir del mes de enero del año 2015 al mes de diciembre del año 2023 dicha información.
6. Se me informe ¿si han atendido víctimas de tortura migrantes? y en caso afirmativo, se me informe ¿cuántos de ellas son mujeres y cuántos son hombres?; solicitando me sea desagregada por año a partir del mes de enero del año 2015 al mes de diciembre del año 2023 dicha información.
7. Se me informe ¿si han atendido víctimas de tortura que tengan alguna discapacidad, en caso afirmativo ¿qué tipo de discapacidad? y ¿cuántas de ellas son mujeres y cuántos son hombres?; solicitando me sea desagregada por año a partir del mes de enero del año 2015 al mes de diciembre del año 2023 dicha información.
8. Se me informe ¿sin han atendido víctimas de tortura de la tercera edad' y en caso afirmativo se me informe ¿cuántas de ellas son mujeres y cuántos de ellos son hombres?; solicitando me sea desagregada por año a partir del mes de enero del año 2015 al mes de diciembre del año 2023 dicha información.
9. Se me informe ¿sin han atendido víctimas que hayan sido torturadas en instancias migratorias? en caso afirmativo ¿cuántas de ellas son mujeres y cuántos de ellos son hombres?; solicitando me sea desagregada por año a partir del mes de enero del año 2015 al mes de diciembre del año 2023 dicha información.
10. Se me informe ¿si han atendido víctimas que hayan sido torturadas en hospitales de salud mental, en caso afirmativo ¿cuántas de ellas son mujeres y cuántos de ellos son hombres?; solicitando me sea desagregada por año a partir del mes de enero del año 2015 al mes de diciembre del año 2023 dicha información.
11. Se me informe si han atendido víctimas del delito de tortura ¿cuántas de ellas fueron torturadas en hospitales de salud física? en caso afirmativo ¿cuántas de ellas son mujeres y cuántos de ellos son hombres?; solicitando me sea desagregada por año a partir del mes de enero del año 2015 al mes de diciembre del año 2023 dicha información.
12. Se me informe ¿si han atendido víctimas que hayan sido torturadas en centros de detención? en caso afirmativo ¿cuántas de ellas son mujeres y cuántos de ellas son hombres?; solicitando me sea desagregada por año a partir del mes de enero del año 2015 al mes de diciembre del año 2023 dicha información.
13. Se me informe si han atendido víctimas que hayan sido torturadas en centros reclusorios preventivo, es decir, en proceso judicial, en caso afirmativo ¿cuántas de ellas son mujeres y cuántos de ellas son hombres?; solicitando me sea desagregada por año a partir del mes de enero del año 2015 al mes de diciembre del año 2023 dicha información.

INFORMACIÓN SOLICITADA:

Oficio: SGG/UTAI/50/2024
Fecha de Respuesta: 30/05/2024

Estimado Felipe Blanco Arredondo:

A través de este conducto en atención y seguimiento a la solicitud de información pública presentada ante esta Secretaría General de Gobierno, mediante Plataforma Nacional de Transparencia, identificada con número de **Folio: 030076624000185**, de fecha **28 de mayo de 2024**, al respecto me permito informarle lo siguiente:

Una vez llevado a cabo el análisis correspondiente de la información requerida en la solicitud que precede; esta Secretaría, de conformidad al ámbito de sus facultades, no es competente para conocer acerca del tema que nos ocupa; sin embargo y en aras de la transparencia con la cual este sujeto obligado está comprometido, le sugerimos redirigir su solicitud de información a la Procuraduría General de Justicia del Estado, quien pudiera ser el sujeto obligado competente para conocer acerca del tema que nos ocupa.

Por lo antes expuesto, y con fundamento en los artículos 131 y 135 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur, sirva la actual para considerarse por presentada en tiempo y forma la respuesta a lo solicitado.

Sin otro asunto en particular, reitero a usted mi atenta y respetuosa consideración.

Atentamente:



María Andrea Ventura Aragón
Encargada del Despacho de La Unidad de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos
Personales de la Secretaría General de Gobierno.